

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP – 001– 2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR Y EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.371.664.985,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) Meses.

La Asociación en reunión de fecha (24) de enero de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”							
ASOSUPRO		LICITACION PUBLICA LP-001-2026		GOBIERNO DE COLOMBIA			
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR Y EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA							
Villavicencio, 24 de enero de 2026							
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS							
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CLASIFICACIÓN FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO ANAPOIMA 2026 R/L DANIEL EDUARDO RAMÍREZ NOGUERA	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL

PROPONENTE:

CONSORCIO ANAPOIMA 2026

R/L: DANIEL EDUARDO RAMÍREZ NOGUERA

C.C. No. 80.880.579 de Bogotá

Dirección: Calle 159 No. 54 – 69 torre 4 apto 804 Portus Alejandría

Correo electrónico: modularqproyectos2024@gmail.com

Teléfono: 3186071478

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	NO HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NO HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HÁBIL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

RESULTADO FINAL**NO HÁBIL****EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.

Revisada la documentación presentada por CONSORCIO INTERVIAS ANAPOIMA en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-001-2026, se concluye que el proponente NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, pues, realizada la revisión se advierte que el Registro Único de Proponentes de YAMEL ARANGO con fecha de expedición 22-12-2025 excede la vigencia a la fecha de cierre del proceso de selección; además se observa que los certificados expedidos por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NO cuentan con validez, pues su estatus es Certificado NO VIGENTE.

EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE

El proponente CONSORCIO INTERVIAS ANAPOIMA 2026, NO Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, debido a que el RUP de unos de sus integrantes se encuentra fuera de la fecha solicitada en el pliego de condiciones.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE

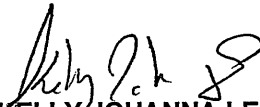
El proponente CONSORCIO INTERVIAS ANAPOIMA 2026, NO Cumple, pues no es posible verificar la experiencia que se pretende acreditar, ya que el RUP de uno de sus integrantes se encuentra fuera de los tiempos exigidos en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD RESIDUAL: NO CUMPLE

El proponente CONSORCIO INTERVIAS ANAPOIMA 2026, NO CUMPLE, al no poder calcular la capacidad residual.

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **CONSORCIO INTERVIAS ANAPOIMA 2026, NO CUMPLE** con los requisitos Habilitantes. Del resultado anterior se le dará traslado al periodo de observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto,
Jaíro Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co